CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	**INFORME MENSUAL No 4** **GESTIÓN SOCIAL**

“MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAULICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2024 - 2025”

Contrato No. 0-525-2024.

Diana Esther Juvinao Durán– Profesional Social

CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024-2025

Barranquilla, 1 al 28 de febrero 2025



CUADRO DE REVISIONES, APROBACIÓN Y FIRMAS

CONTRATO			0-525-2024.			
TÍTULO DEL DOCUMENTO			INFORME MENSUAL_Febrero_2025			
DOCUMENTO N.º			4			
CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024-2025			**DEPENDENCIA**	**NOMBRE**	**FECHA**	**Nº COPIAS**
			DIRECTOR DE OBRA	Holbert Corredor	Febrero 28/2025	1
ELABORACIÓN	**No. DE REVISIÓN**		**0**	**1**	**2**	**3**
	Elaboró	Nombre	Diana Juvinao			
		Firma				
		Fecha	Febrero 28/2025			
	Revisó	Nombre	Holbert Corredor.			
		Firma				
		Fecha	Febrero 28/2025			
	Aprobó	Nombre	Martha Hoyos			
		Firma				
		Fecha	Marzo 5 /2025			

CONTENIDO

1. LOCALIZACIÓN 6
2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL APROBADO 7
3. FICHA 01: COMPONENTE LECTURA TERRITORIAL. 9
DIRECTORIO DE ACTORES ..... ……11
4. FICHA 02: COMPONENTE DE COMUNICACIÓN DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL. 13
5. FICHA 03: COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA 22
6. FICHA 04: COMPONENTE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL. 28
7. CONCLUSIONES 31
8. Anexos 32

INDICE TABLAS

TABLA 2-1 Componentes y programas 7
TABLA 3-1 Agremiaciones Territoriales Actualizadas 10
TABLA 3-2 Matriz de valoración de actores comunitarios 11
Tabla 3 Matriz de control de riesgos del componente social 12
Tabla 4 **Control de Quejas** 17
Tabla 5 **Relación del Monitoreo de Noticias** 18
bla 6 **Criterio de evaluación** **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 7 Resultados del primer ejercicio 24
Tabla 8 Porcentajes asignados proyectos anterior**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 9 Distribución por el número de asociaciones**¡Error! Marcador no definido.**
TABLA 5-10 Contratación 27
TABLA 5-11 Bienes y Servicios Contratados 27
TABLA 6-1 Relación de Comités 28
TABLA 6-2 Relación de Cronograma 29

ÍNDICE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 3-1 Mapeo del punto de pesca en la ut de las flores**¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 5-1 Ubicación del PAC 01/12/2024 14
Fotografía 4-2 Ubicación del Buzón 13/12/2025 15
Fotografía 4-3 Ubicación de LA VALLA 13/12/2025 16
Fotografía 5-3 Grupos de WHATSAPP 01/12/2025 16
Fotografía 5-3 MONITOREO DE NOTICIAS 01 al 31/12/2025 19
Fotografía 5-8 Reunión Comité No 1_ 16/12/2024 22

INDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1-1 Actores institucionales y Comunitarios

ANEXOS

Ver Anexo 1. Tabulación de la encuesta

Ver Anexo 2. Directorio de actores.

Ver Anexo 3. Consolidado de PQRS

Ver Anexo 4. Convocatorias

Ver Anexo 5. Matriz Rastreo Medios.

Ver Anexo 6. Acta_reunión#2_Comite_Sostenibilidad

Ver Anexo 7. Metodología distribución presupuestal

Ver Anexo 8. Resultados de los criterios de evaluación V1.

Ver Anexo 9. Otras reuniones.

Anexo 10: Cronogramas

INTRODUCCIÓN

"La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA tiene como objeto "la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía, así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables".
Debido a la importancia que tiene el fortalecimiento del transporte intermodal en el país, el Gobierno Nacional ha contemplado como estrategia de aprovechamiento de la red Fluvial, que tanto el Ministerio de Transporte como CORMAGDALENA desplieguen actividades en pro de la recuperación del Río Magdalena y que en esta medida se estructuren los proyectos necesarios para alcanzar este fin.

En ese sentido Cormagdalena ha estructurado un proyecto bajo la figura de "obra pública", cumpliendo los parámetros técnicos, jurídicos, presupuestales y fiscales que sean necesarios; decisión que se soporta en la urgencia que este Gobierno evidencia en la intervención del río Magdalena". **Anexo técnico 2024 – 2025.**

En el contexto de los procedimientos generales de contratación de CORMAGDALENA, adjudica mediante contrato No 0-525-2024 ***"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAÚLICO EN EL RIO MAGDALENA, EN EL SECTOR DE CANAL DE ACCESO DEL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)", 2024-2025;*** que además de incluir las variables técnicas, financieras y ambientales, requieren viabilizar el proyecto desde la perspectiva social, definidos estos en el Plan de Gestión Social Reputacional en adelante PGSR, que atiende el relacionamiento entre el proyecto y las autoridades locales, las comunidades y de la comunicación de los mensajes que visibilicen los objetivos y logros del proyecto.
Como parte de la estrategia del PGSR en el presente documento se muestran los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas en este periodo del 1 al 31 de enero de 2025 de acuerdo con los componentes aprobados dentro del Plan de Manejo Ambiental como lo son:

- Componente de Lectura Territorial.

- Componente de Estrategia de Comunicación divulgación y acompañamiento social.
- Componente de Sostenibilidad económica.
- Componente de Monitoreo y seguimiento

Actividades que han sido reportadas y realizadas con el debido acompañamiento de la Interventoría.

1. LOCALIZACIÓN

El proyecto ***"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAÚLICO EN EL RIO MAGDALENA"*** se localiza en la ciudad de Barranquilla sector del Puerto en el departamento del Atlántico.

Los trabajos por realizar comprenden los dragados de mantenimiento mediante una intervención entre la hipotética boya de mar el K-2-800 hasta el límite del K21+750.

MAPA 1-1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Google Maps

2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL APROBADO

El contratista, Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025, en cumplimiento a los requerimientos del componente social indicados en los términos de Referencia, realizó de manera transversal a la ejecución del mantenimiento del canal, un plan de Gestión Social, Manejo Ambiental y Reputacional, de acuerdo con los lineamientos anexos en el contrato de obra No 0-525-2024. aprobado por la interventoría Consorcio Puerto Barranquilla el Plan de Gestión Social y Reputacional con sus respectivos soportes a continuación se presentan los 4 componentes aprobados y el resumen de los programas ejecutados en el periodo reportado del presente informe:

TABLA 2-1 COMPONENTES Y PROGRAMAS

COMPONENTE	PROGRAMA	PRODUCTO	APLICA	
			SI	NO
PGSR – 01: LECTURA TERRITORIAL	Mapas comunitarios	Cartografía social		X
	Diagnostico Social	Informe de Lectura Territorial	X	
	Matriz de actores comunitarios e institucionales	Actualización de actores institucionales y comunitarios	X	
	Identificación, actualización de riesgos y propuesta de controles para su mitigación	Actualización matriz de controles de riesgo	X	
PGSR – 02 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	Punto de atención comunitaria (PAC)	Instalación PAC - Buzón PQRS y cartelera	X	
	Piezas de comunicación y/o divulgación	Cartas personalizadas Grupos de WhatsApp	X	
	Matriz de medios de comunicación y noticias	Monitoreo de noticias y medios de comunicación	X	

	Registro Fotográficos	Evidencias fotográficas de las actividades	X	
	Reunión de inicio			X
	Reunión de Avance			X
	Reunión de final y de Cierre			X
	Publicidad Visual Exterior	Valla informativa	X	
	Comité de sostenibilidad		X	
PGSR – 03	Mano de obra calificada	Reporte del personal contratado	X	
	Mano de obra no calificada			
	Primer empleo	Contratación de profesional de primer empleo	X	
SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	Programa Social Con Comunidades Usuarios Del Río.1. 1	Un (1) Proyecto Productivo por territorio	X	
PGSR – 04 SEGUIMIENTO SOCIAL	Informe semanal y mensual	Informe de cumplimiento mensual	X	
	Informe final	Un informe de cumplimiento al finalizar el proyecto		X
	Comité social	Acta de reunión comité social	X	
	Comité técnico	Participación en Comité de obra - semanal	X	
	Cronograma de actividades del PGSR	Cronograma semanal	X	

Fuente: *(FINDETER I -2024) Lineamientos de la gestión social.*

3. FICHA 01: COMPONENTE LECTURA TERRITORIAL.

Esta ficha tiene por objetivo realizar una lectura del territorio e identificar los actores sociales de interés del proyecto para contribuir con el desarrollo de los demás programas del PGSR.

Actividad ejecutada y presentada en su momento en el informe No 1; sin embargo, en este periodo se presenta un informe ejecutivo sobre la trazabilidad del cumplimiento del plan de gestión social y los apuntes relevantes de la lectura territorial como ejes transversales frente a los lineamientos de Cormagdalena para la destinación del recurso social del proyecto. En dicho informe se dejó las evidencias de cumplimiento al Plan de Gestión Social y en cuanto a la Lectura territorial se realiza un análisis del contexto del área de impacto directa del proyecto, realizado con las tres unidades territoriales de La playa, Las flores y Siape; dicho análisis fue la base para formular y dar respuesta a los criterios de evaluación establecidos en el ejercicio participativo para determinar la distribución presupuestal, este informe surgió a solicitud de Cormagdalena para poder evidenciar la trazabilidad de los procesos y poder concluir con las comunidades la colocación porcentual final del recurso asignado para este nuevo proyecto 2024- 2025.

Ver Anexo 1. **Informe Ejecutivo.**

MAPAS COMUNITARIOS Y CARACTERIZACIÓN SOCIAL

En este periodo, se ve la necesidad de oficializar a través de un comunicado a las organizaciones sobre la importancia de la presentación de la actualización de las bases de datos de los beneficiarios, además se le solicita dar celeridad al tema ya que es un requerimiento que se viene solicitando desde el mes de noviembre 2024, es por eso que el día 17 de febrero se envía por WhatsApp el oficio a la fecha solo se han recepcionado 13 documentación aún falta la gran mayoría por actualizar la información, ya que de las recibidas no cuentan con el 100% de la totalidad de la información, en el siguiente cuadro se relacionan las agremiaciones que han aportado la documentación solicitada y en la columna otros se relaciona el seguimiento pendiente para su cumplimiento:

TABLA 3-1 Agremiaciones Territoriales Actualizadas

UNIDAD TERRITORIAL	AGREMIACIONES PESQUERAS	OTROS
LA PLAYA	AGROPESTUR	29 INTEGRANTES. NO TIENE CARNET
	MOKANA	FALTAN 18 CARNET
	ASOPESMARPLA	CUMPLIDO
	ASOPESVIMAR	LISTADO 11 PERSONAS-10 CARNET
	ASOPEIPLAMA	NO TIENE LISTADOS
	ASOCIACION DE PESCADORES DE LA PLAYA	NO TIENE LISTADOS
	FUNDACIÓN ECOTURISTICA AMBIENTAL CIENAGA DE MALLORQUIN	NO TIENE LISTADOS, NI CARNET
	FUNDAMBIENTE	AUTORIZACION PARA LA REPRESENTACIÓN.
LAS FLORES	ASOPERCARTE	NO TIENE LISTADOS, NI CARNET
	ASOPESBOCAS Y TUR	22 INTEGRANTES
	ASOCIACION PESCADORES INDEPENDIENTES DE LAS FLORES	NO TINE LISTADOS, NI CAMARA DE COMERCIO
	SOY MI PESCAO	CUMPLIDO
	FRENTE COMUN LAS FLORES	NO TIENE LISTADOS

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Ver anexo 2 Comunicado de solicitud

TABLA 3-2 Matriz de valoración de actores comunitarios

TIPO DE ACTOR	NOMBRE	ROL				INTERES			INFLUENCIA			IMPACTO			PODER		
		Cooperante	Beneficiario	Perjudicad	Oponente	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Actores Comunitarios	Juntas de Acción Comunal		X			X			X				X		X		
	Organizaciones de Pescadores		X			X			X			X			X		
	Frentes Comunes		X			X				X			X			X	
	Veedurías Ciudadanas	X				X			X				X		X		
	Fundaciones.		X			X				X				X		X	

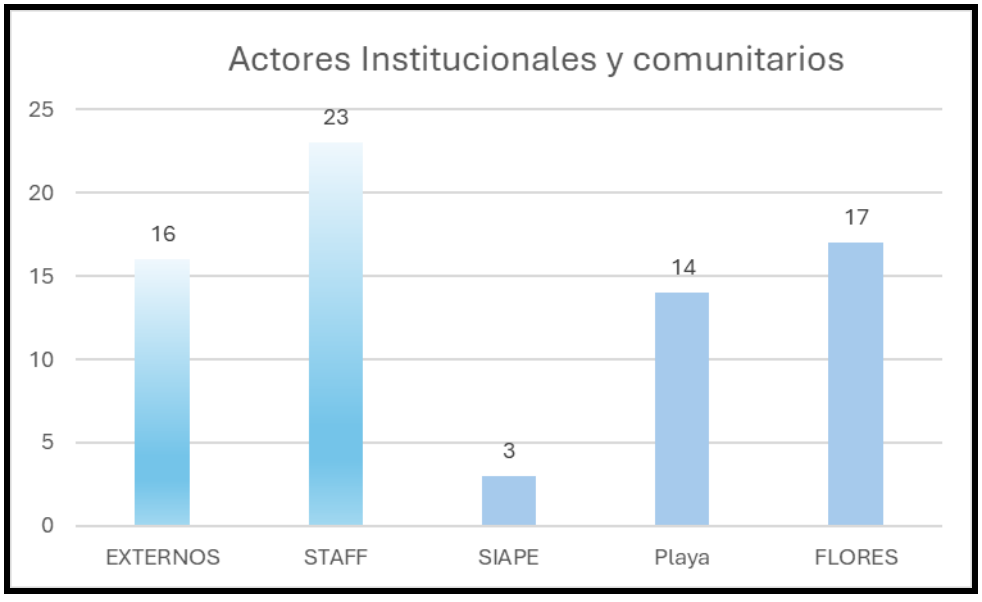
Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

DIRECTORIO DE ACTORES

Se presenta la matriz de actores sin ninguna novedad de cambio y/o adición con un total de 39 actores institucionales y 34 actores no institucionales. En la siguiente grafica se puede observar el detalle de la participación por cada organización.

Ver Anexo 3. Directorio de actores.

GRÁFICA 3-1 Actores institucionales y Comunitarios



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

IDENTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE CONTROLES PARA SU MITIGACIÓN.

Tabla 3 Matriz de control de riesgos del componente social

Riesgo	Evento/impacto	Importancia	Estrategia para implementar o implementada
1	Alteración de actividades económicas tradicionales	Baja	Continuidad en el proceso apropiado para atender y recepcionar Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de manera visible y accesible, garantizando la comunicación transparente y accesible con todos los interesados. Se garantizó la difusión continua de información sobre las actividades del proyecto a través del Chat de WhatsApp y la reunión mensual con los miembros del Comité de Sostenibilidad, fortaleciendo la comunicación entre ellos como con la comunidad en general.
2	Alteración del tránsito de embarcaciones	Baja	Debido a las actividades Meteomarinas y la variación del clima ocasionan bajo tránsito de embarcaciones, se ha implementado el envío de la programación mensual de las actividades del Dragado comunicado a través de WhatsApp a los representantes de las asociaciones existentes cuyo compromiso es socializarlo con toda la comunidad estrategia clave para la disminución de las interrupciones en la navegación de barcos y embarcaciones. No presentándose novedades en el tránsito.
3	Generación de expectativas	Alta	Suministrar información clara y oportuna en cada una de las actividades del proyecto a través de los encuentros comunitarios realizados, explicando detalladamente información sensible como lo es la distribución del rubro social y los lineamientos de trabajos comunitarios emitidos por CORMAGDALENA.
4	Cambios en las relaciones (Instituciones-Comunidad-Empresa)	Alta	Comunicación asertiva con el Comité de Sostenibilidad. Entrega oportuna de la información a todas las partes involucradas y la gestión adecuada de las relaciones con cada uno de ellos son factores claves para fortalecer las relaciones institucionales y comunitarias.
5	Contratación de mano de obra	Baja	Continuidad de mano de obra y servicios locales. Contratación del primer empleo. Ingeniera Civil Cristina Palis

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Para evitar reprocesos en cuanto a las convocatorias se ha convenido socializar con los asistentes la nueva fecha tentativa para el próximo encuentro, ejercicio que se realizó el pasado 19 de febrero proyectando la nueva reunión para el 10 de marzo a las 9:00 am, esto también permitirá no alterar la agenda programada con las entidades participantes.

4. FICHA 02: COMPONENTE DE COMUNICACIÓN DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL.

Este componente tiene como objetivo principal, mantener informada a la comunidad del área de influencia sobre las características generales del proyecto, las implicaciones de la ejecución de la obra y su indispensable participación y colaboración, para el óptimo desarrollo de ésta.
Durante el periodo de corte del presente informe, se cumplieron con las siguientes medidas:

- **Punto de Atención Comunitario PAC**

Se mantiene activo el punto de atención PAC, como espacio de encuentro y gestión de inquietudes con respecto al proyecto para los lideres y comunidad en general de las unidades territoriales, ubicado en la dirección Calle 106 # 90-116, en el salón VIP del restaurante Mi Bohío Puerto Rico, en el barrio Las Flores, cumpliendo con el horario de lunes y Vienes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. 3:00 p.m. El punto de atención es atendido por la profesional social Diana Juvinao.
Este espacio recibió la visita de los lideres de las unidades territoriales de Siape y La Playa con el propósito de dar cierre a la queja interpuesta por la líder de Siape dicha queja se originó por inconvenientes de comunicación con el representante de la asociación de la Playa.
Otra visita fue de los vecinos de la Playa para tratar un tema ajeno al proyecto.
Y el lunes 24 de febrero se recibe la visita de los representantes de la fundación SAL Y LUZ del barrio Las Flores, cuya representante la señora Sofia Rodriguez solicita información sobre la inversión social del proyecto Dragado en el puerto de Barranquilla 2024 – 2025.

En este espacio fue también el punto de encuentro para los representantes de las 3 unidades territoriales en el marco de la reunión de comité de Sostenibilidad y del taller pedagógico.

FOTOGRAFÍA 4-1 Atención en el PAC

	
Visita Fundación SAL Y LUZ del barrio Las Flores.	Encuentro Conciliatorio entre los lideres de La Playa y Siape.

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PERMANENTE: Durante este periodo se mantienen los canales de comunicación activos, claros y con facilidad de acceso, actualizando la cartelera informativa en el punto de atención al ciudadano, a continuación, se describen los medios utilizados:

BUZON: Se instaló el Buzón con información de los canales de comunicación y equipado con formatos de atención a solicitudes para que los días de la semana, que el PAC no esté en funcionamiento, las personas y grupos de interés, puedan depositar sus manifestaciones ciudadanas (PQRS), dicho elemento, se encuentra instalado en la parte exterior del PAC y este es revisado periódicamente en presencia de la interventoría. El pasado 27 de febrero en el marco del taller pedagógico con la comunidad el señor Edinsón Borja manifestó que colocaría una solicitud por el canal del buzón, por lo cual se le hizo énfasis del propósito del buzón, sin embargo, fue de

preferencia del solicitante disponer del uso de esta herramienta, es por esto por lo que se presenta una nueva solicitud en revisión con la interventoría.

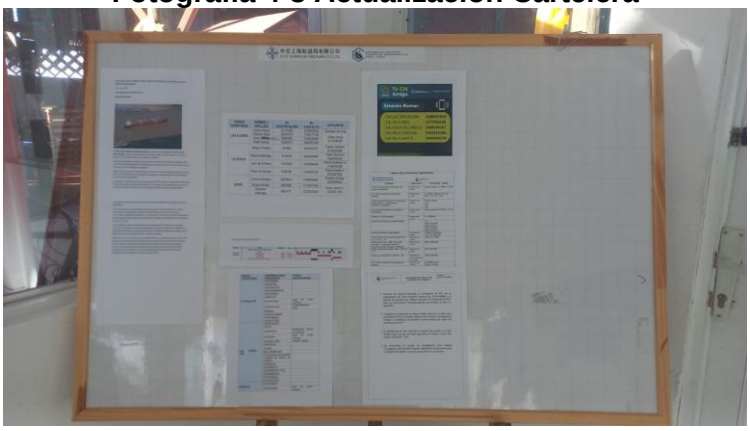
FOTOGRAFÍA 4-2 Ubicación del Buzón 28/02/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

CARTELERA: Instalada en el punto de atención al ciudadano PAC, la cual contiene información relevante para el proyecto como las líneas de atención emergencia, noticias sobre las actividades marítimas, técnicas del canal navegable y demás información de interés.

Fotografía 4-3 Actualización Cartelera



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

VALLA INFORMATIVA: Se mantiene vigente la valla informativa del proyecto en el Campamento de AQUAMAR, situado en la Calle 106 # 90-68, Las Flores, Barranquilla,

considerado como un lugar estratégico y cercano al lugar donde se desarrollan las obras con el fin de suministrar información sobre el proyecto a la comunidad.

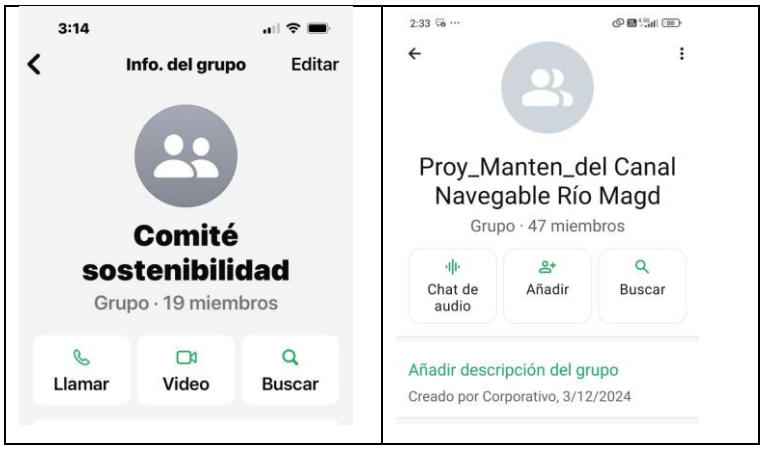
FOTOGRAFÍA 4-4 UBICACIÓN DE LA VALLA 31/01/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

GRUPOS DE WHATSAPP: Se mantiene la actividad comunicativa con los dos grupos virtuales, el grupo más activo es el conformado por miembros de las tres unidades territoriales denominado Proyecto Mantenimiento del canal navegable Río Magdalena con una participación de 49 miembros y el otro grupo lo conforman 18 miembros, que atienden el comité de sostenibilidad.

FOTOGRAFÍA 4-5 Grupos de WHATSAPP 28/02/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

ATENCION PQRS: Durante este periodo, se dio cierre a las PQRS No 5 y 6; la solicitud No 5 fue interpuesta por parte de los representantes de Siape a quienes se le dio respuesta en un primer momento vía correo electrónico con un oficio de carácter

informativo y posteriormente vía telefónica se les cito a una reunión de conciliación en el PAC dando cierre a esta solicitud y queja interpuesta por estos y la PQRS No 6 interpuesta por parte de los representantes de la comunidad del barrio las Flores a quienes se le da la respuesta vía correo electrónico y por WhatsApp. Dichas respuestas fueron recibidas de forma positiva, cumplimiento así con lo dispuesto en la Ley 1755 del 2015 por medio del cual se regula el derecho fundamental de petición.

A través del buzón de sugerencia fue hallada una nueva solicitud interpuesta por el señor Edinson Borja, en la cual solicita de manera formal le sean compartidas las actas de reunión de los comités surgidos hasta la fecha ingresando al sistema con el Consecutivo No 7.

Ver Anexo 4 Respuestas e ingreso de PQRS

Tabla 4 **Control de Quejas**

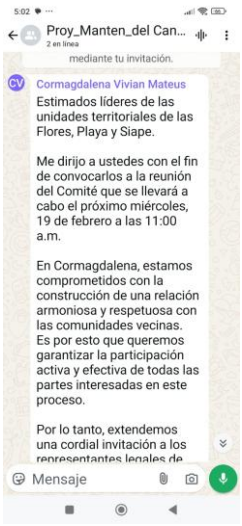
FECHA DE INGRESO	NOMBRES DEL PETICIONARIO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RESPUESTA	OBSERVACIONES
24/01/2025	Dorina Camargo	Reclamo	15/02/2025	Cerrada
31/01/2025	Yesid Campo	Petición	17/02/2025	Cerrada
28/02/2025	Edinson Borja	Petición	21/03/2025	Abierta

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Ver Anexo 5. Consolidado de PQRS

Convocatoria: A través del formato de convocatoria, se extiende la invitación a participar de la reunión del Comité de Sostenibilidad No 3 la cual fue programada inicialmente para el día 17 de febrero y luego se reprogramó por solicitud de algunos miembros de la comunidad y aceptada por Cormagdalena la cual se concertó para el día 19 de febrero. Es por esto por lo que se consolida las convocatorias realizadas a la institucionalidad por parte del contratista y de la reprogramación por parte de la Interventoría. Se evidencia la entrega de un total de 11 notificaciones entregadas vía correo y el comunicado de reprogramación por parte de Cormagdalena colgada en los dos grupos de WhatsApp para un total informados de 54 personas.

Ver Anexo 6. Convocatorias

	
Total recepcionado 49	Total Recibido vía correo electrónico 5

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

MONITOREO DE NOTICIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: durante el periodo se realizó el seguimiento y monitoreo de los principales medios de comunicación y redes diariamente indicando las noticias más relevantes sobre el Rio Grande de la Magdalena y las actividades del Dragado, evidenciando en este periodo un total de 29 informativos, estos contenidos, fueron divulgados a través de noticias y redes sociales, a continuación, se relacionan las fuentes monitoreadas.

Tabla 5 **Relación del Monitoreo de Noticias**

Fuente	Tipo de contenido	Cantidad
ESPECTADOR	Noticias	1
CORMAGDALENA		1
EL NORTE		1
DIMAR		2
ALTERNATIVA CARIBE		1
CORMAGDALENA	Redes Sociales	4
HENRY FORERO		6
ASOPORTUARIA		2
ALVARO REDONDO		2
TOTAL		20

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Estas noticias tuvieron una connotación positiva, exceptuando una negativa, asociada a: La @crautonoma el comunicado referente a la alerta por el descenso en los niveles del Río Magdalena y los altos oleajes por los fuertes vientos, situación que puede llegar a ocasionar una mortandad de peses, se le agradece a los pescadores, bañistas y empresas que tomen medidas preventivas e informen de inmediato si se presenta algunas de estas situaciones. Informo la subdirectora de cambio climático en la entidad.

Ver Anexo 7. Matriz Rastreo Medios.

A continuación, se muestran evidencias de algunas de las noticias más relevantes:

FOTOGRAFÍA 4-6 MONITOREO DE NOTICIAS 01 AL 28/02/2025

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Foto. No.1. Monitoreo de noticias.
Fuente: ASOPORTUARIA
Fecha: 12/02/2025</td>
<td>Foto. No.2. Monitoreo de noticias.
Fuente: ASOPORTUARIA
Fecha: 20/02/2025.</td>
</tr>
</table>



Foto. No.3. Monitoreo de noticias.
Fuente: CORMAGDALENA
Fecha: 31/01/2025.



Foto. No.24 Monitoreo de noticias.
Fuente: HENRY FORERO
Fecha: 01/02/2025

Fuente: *Monitoreo de medios comunicativos*

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD:

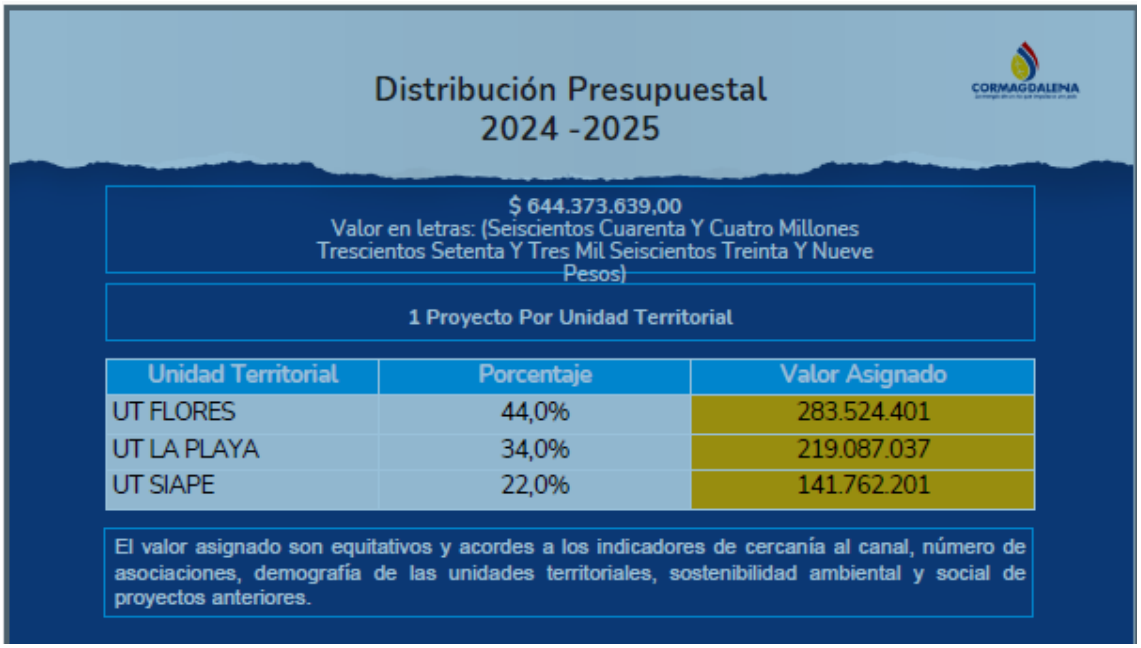
Para el presente periodo, se realizó el comité de sostenibilidad No 3, donde se tenían muchas expectativas frente al tema de la definición de los recursos sociales, los representantes no institucionales presentaron inconvenientes frente a la primera concertación donde se tuvo la necesidad de reprogramar del agendamiento inicial del día 17 para la fecha del 19 de febrero.

Frente a tanta tensión y expectativa por parte de los asistentes se trató de llevar a cabo una metodología de grupo donde todos pudieran participar, sin juzgar ni criticar ideas, fomentando el respeto por las diferentes opiniones mejorando la comunicación entre los expositores y los participantes, se trabajó una línea de la reflexión sobre el poder del comportamiento y la coherencia en la influencia interpersonal, citando la frase de **Albert Einstein.** "Dar ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás; es la única manera"**.** Otro punto trabajado en la reunión fue la dinámica de la presentación para romper el hielo fomentando la reflexión personal ya que cada asistente después del nombre debía decir que traía para brindar en la sala**.**

Los temas tratados en esté comité fue liderado por Cormagdalena y el contratista desempeñó el papel de moderador, los temas fundamentales a tratar en el comité fueron los siguientes:

- Presentación de los lineamientos sociales de Cormagdalena
- Presentación distribución presupuestal por cada unidad territorial

Luego de terminada la presentación surgieron muchas inquietudes y desacuerdos, pero finamente se llegó a un acuerdo finalizando la reunión con la aceptación de la distribución presupuestal de la siguiente manera:



Distribución Presupuestal
2024 -2025

CORMAGDALENA

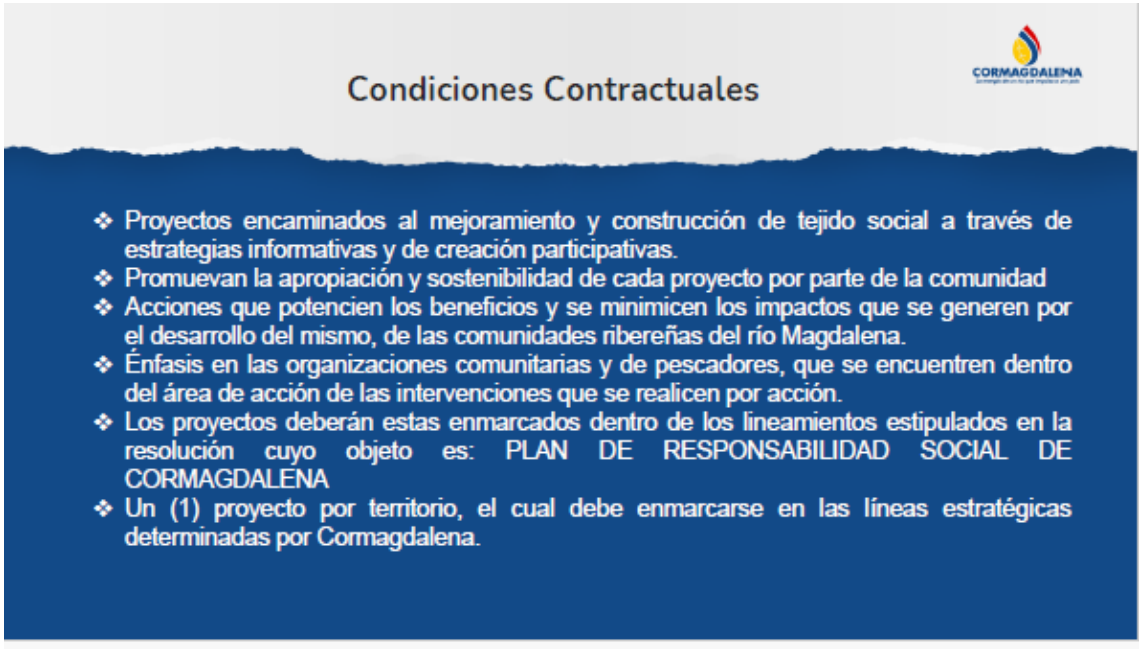
$ 644.373.639,00
Valor en letras: (Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Millones Trescientos Setenta Y Tres Mil Seiscientos Treinta Y Nueve Pesos)

1 Proyecto Por Unidad Territorial

Unidad Territorial	Porcentaje	Valor Asignado
UT FLORES	44,0%	283.524.401
UT LA PLAYA	34,0%	219.087.037
UT SIAPE	22,0%	141.762.201

El valor asignado son equitativos y acordes a los indicadores de cercanía al canal, número de asociaciones, demografía de las unidades territoriales, sostenibilidad ambiental y social de proyectos anteriores.

Y el acatamiento de los nuevos lineamientos sociales descritos en la siguiente imagen:



La jornada fue larga, pero se logra finalizar el espacio con el compromiso de trabajar internamente por unidad territorial para empezar con la formulación de proyecto.

Ver Anexo 8. Acta_reunión_Comite #3_Sostenibilidad

Fotografía 4-7 Reunión Comité No 3_ 19/02/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

5. FICHA 03: COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

PROGRAMA SOCIAL CON COMUNIDADES USUARIOS DEL RÍO.

Este programa, se encuentra estipulado en la resolución del Plan de Responsabilidad

Social de Cormagdalena. El cual contempla proyectos sociales para su ejecución. Enmarcados al mejoramiento y construcción de tejido social, para fortalecer el desarrollo económico y social de las comunidades ribereñas ubicadas en el área de influencia del Rio Magdalena, específicamente en las organizaciones comunitarias y de pescadores.

Dichos proyectos, deberán estar encausados dentro de los lineamientos estipulados en la resolución cuyo objeto es: PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL de CORMAGDALENA. La cual propone la estructuración de un proyecto por territorio, basados en las líneas estratégicas determinadas por la entidad.

Para cumplir lo antes descrito, se tienen programadas mesas de trabajo con el Comité de Sostenibilidad; con el objetivo que sean formulados y presentados dichos proyectos para su financiación.

En el presente apartado, se hace una descripción de la trazabilidad de las actividades que se han venido desarrollando para el cumplimiento del programa.

Se destina dentro del contrato de obra y del PGSR el presupuesto estipulado
o de obra, dentro del PGSR, el presupuesto estipulado en la tabla No 7 adjunta

Tabla 6 Inversión Plan Gestión Social y Reputacional

DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNIT
Plan De Promoción Y Gestión Social - No Modificable	GLB	**$ 155,000,000.00 (2024)** **$ 489,373,639.00 (2025)**
Valor en letras: (SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)		**$ 644,373,639**

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

En el informe pasado se dejó consolidado la primera estrategia implementada como mecanismo participativo para la distribución de los recursos sociales partiendo de 6 criterios de evaluación los cuales tenían unos valores numéricos en una escala del 1 al 3, seguidamente la metodología, continuaba con la división de los grupos por unidad territorial los cuales cada unidad, debía seleccionar un representante, quien informará de forma pública las respuestas a cada uno de los interrogantes para ser tabulado en una herramienta en Excel de forma que este fuera arrojando un porcentaje que daría como resultado el valor correspondiente del total del recurso social asignado.
dando como resultado los siguientes porcentajes:

TABLA 7 RESULTADOS DEL PRIMER EJERCICIO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT LAS FLORES	UT LA PLAYA	UT SIAPE
Impacto Económico	3	3	3
Impacto Social	3	3	3
Sostenibilidad Ambiental	3	2	2
Demografía	3	2	1
Participación Local	2	3	3
Cercanía al área de influencia directa del proyecto	3	1	2
PORCENTAJES OBTENIDOS	**17 37,78%**	**14 31,1%**	**14 31,1%**

Si embargo debido a tanta negatividad se consideraron otras herramientas de medición como fueron:

2. Porcentaje aplicado en el último proyecto.
3. Distribución por el número de asociaciones
4. Ponderación de los tres análisis realizados.

Debido a todo este esfuerzo no se logró concertación con las 3 unidades territoriales, razón por la cual se estuvo trabajando de la mano con la Interventoría y Cormagdalena a través de los comités sociales organizando la mejor estrategia, en donde se acordaron los siguientes compromisos:

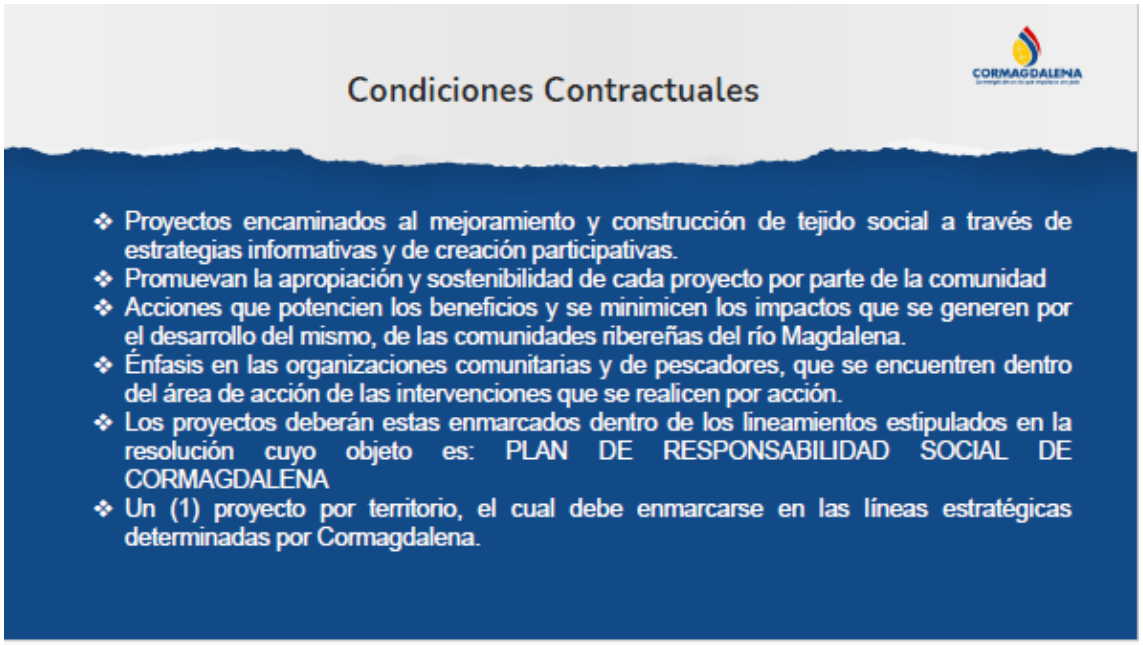
- Entregar un informe, que muestre la trazabilidad de las acciones realizadas dentro del PGSR y de los lineamientos de los criterios de evaluación de acuerdo con la Lectura Territorial.
- Realizar la convocatoria para la próxima reunión de comité de Sostenibilidad

En respuesta a los anteriores compromisos, el día 15/02/2025 se envió vía correo electrónico el informe solicitado; este a su vez, tuvo unas recomendaciones por parte de la entidad contratante, para la fecha del 18/02/2025; las cuales fueron tomadas de manera inmediata y enviadas por el mismo medio.

Con base al informe ejecutivo entregado a Cormagdalena se pudo preparar la presentación dando claridad a la hoja de ruta por los cuales se propone la disposición de los recursos por unidad territorial.

Ver Anexo 1. **Informe Ejecutivo**

En el marco de la reunión del comité de sostenibilidad Cormagdalena realiza la presentación de la disposición y la distribución de los recursos disponibles en el PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

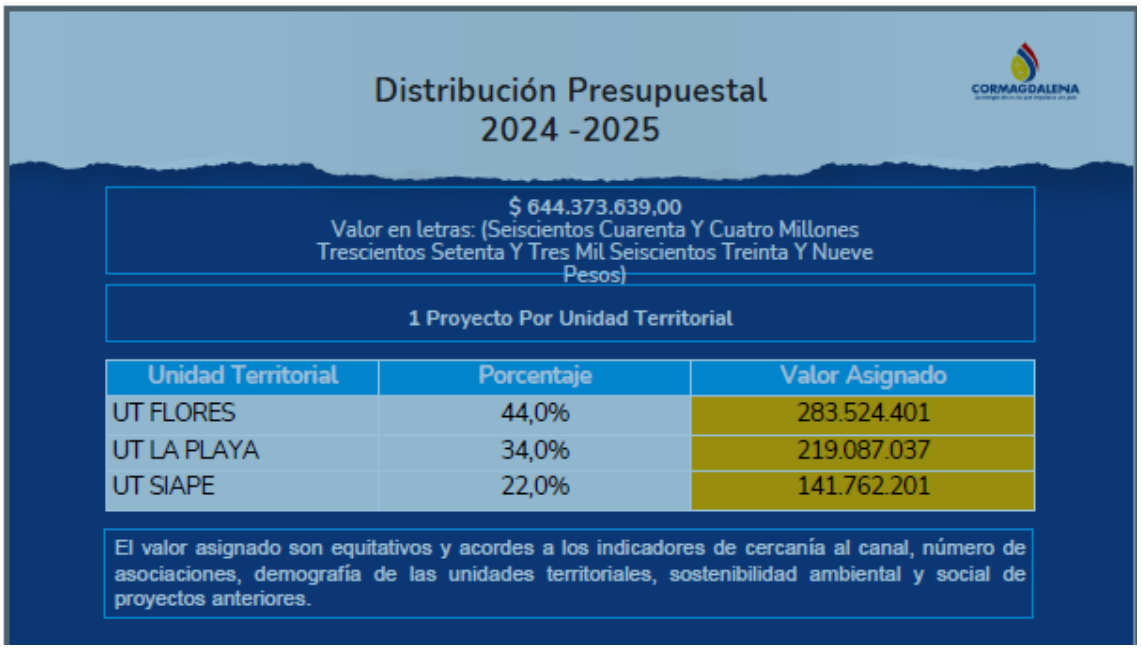


En la presentación Cormagdalena hace énfasis sobre las condiciones contractuales de la inversión social



Con esta diapositiva presenta la hoja de ruta y los criterios que se tuvieron en cuenta

para la conclusión del punto sobre la distribución presupuestal.



Finalizando con la disposición concertada entre las áreas administrativas y jurídicas de Cormagdalena, La Interventoría y el Contratista.

Como resultado de la consideración de esta presentación se escucharon diversos comentarios e inconformidades, donde finalmente se obtuvo la aceptación de la distribución presupuestal, la cual contó con la aprobación de los representantes de Siape que eran los que representaban la minoría de los recursos.

Toda vez que ya está claro el presupuesto para cada unidad territorial se procederá a trabajar sobre la distribución detallada del alcance del proyecto con cada una de las unidades territoriales.

Ver Anexo 8. Acta_reunión_Comite #3_Sostenibilidad

CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL CALIFICADO PRIMER EMPLEO

En este periodo, se mantiene la contratación de la estrategia de primer empleo con la profesional en ingeniería, de nacionalidad colombiana de 22 años; igualmente la contratación de diversos perfiles necesarios para el proyecto, cubriendo las áreas técnicas, social, de seguridad y salud en el trabajo (SST), y ambiental para este

periodo no hubo retiros de personal. A continuación, se describe al detalle el personal que continúa contratado en este periodo.

TABLA 5-8 Contratación

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA
Cristina Palis Núñez	Ingeniera Civil (Primer empleo)	Barranquilla
Juan Manuel Caicedo Reyes	Ingeniero Hidráulico	Barranquilla
Diana Juvinao Durán	Profesional Social	Barranquilla
Sandra Julio Coronado	Profesional Social	Barranquilla
Jailer Ospino Bermejo	Ingeniero Mecánico	Barranquilla
Martha Isabel Conrado	Especialista Ambiental	Bogotá
John Anthony Figueroa García	SST	Barranquilla
Mariam Roldan	Ingeniera Técnica	Barranquilla

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS

El proyecto del dragado contribuye, al mejoramiento de la economía de la zona mediante la contratación de bienes y servicios locales de los cuales hasta la fecha se tiene un relacionamiento comercial con 11 empresas ubicadas en la ciudad de Barranquilla, en la siguiente tabla se relaciona el detalle de los servicios adquiridos.

TABLA 5-9 Bienes y Servicios Contratados

Empresa	Servicios	Lugar
AQUAMAR SA	Lancha de Batimetría	Barranquilla
PILOTOS DEL PUERTO DE BARRANQUILLA S.A., Y R&M PRACTICOS UNIÓN TEMPORAL	Pilotos prácticos	Barranquilla
DEEP BLUE SHIP AGENCY SAS	Agencia Marítima	Barranquilla
SERVISHIP SUPPLIER SAS	Disposición de Residuos	Barranquilla
SERVISHIP SUPPLIER SAS	Provisión de víveres	Barranquilla
CUMMINS NORTE DE COLOMBIA	Compra de materiales	Barranquilla

Empresa	Servicios	Lugar
SAS		
RODAMIENTOS Y REPUESTOS MUNDIALES S.A.	Reparación de repuestos	Barranquilla
C.I. QUALITY BUNKERS SUPPLY SAS	Suministro de combustible	Barranquilla
RESTAURANTE MI BOHIO	Servicios de alquiler de oficina	Barranquilla
PIXELS ART CREACIONES	Servicio de Litografía	Barranquilla

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

6. FICHA 04: COMPONENTE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL.

En el presente informe, se detalla el seguimiento realizado tanto por el contratista como por la interventoría. A continuación, se describe el cumplimiento de las actividades ejecutadas en este componente:

Comités Sociales y técnicos: se vienen realizando los comités de seguimiento sociales de forma periódica, programados por la interventoría con variedad de fechas debido a la disponibilidad de fecha y hora, concertada por los diferentes participantes, en cuanto a los comités técnico se hace presencia de forma virtual una vez por semana.

En la tabla adjunta, se muestra el consolidado de las fechas agendadas para cada uno de los espacios de seguimiento y monitoreo.

TABLA 6-1 Relación de Comités

COMITÉ	No COMITÉ	FECHA
Social	9	6/02/2025
	10	11/02/2025
	11	18/02/2025
	12	28/02/2025
Técnico	9	4/02/2025
	10	10/02/2025
	11	18/02/2025
	12	28/02/2025

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Informes de cumplimiento PGSR: Con el presente informe, se inicia el cumplimiento del reporte a las actividades ejecutadas de acuerdo con los lineamientos del Plan de Gestión Social Reputacional.

Cronograma: en cumplimiento al siguiente requerimiento, se informa que a la fecha del reporte del presente informe se han entregado a la interventoría 4 reportes anticipados de cronograma semanal, relacionados a continuación:

TABLA 6-2 Relación de Cronograma

FECHAS DE CUMPLIMIENTO
3 al 9 de febrero 2025
10 al 16 de febrero 2025
17 al 23 de febrero 2025
24 de febrero al 3 de marzo 2025

Fuente: Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-202**5**

Anexo 9. Cronogramas

OTRAS ACTIVIDADES.

En aras de fomentar relaciones saludables y alcanzar los objetivos de manera efectiva se abrió un espacio formativo denominado taller de comunicación efectiva y asertiva brindando la oportunidad de participar a todos los representantes del área de influencia directa del proyecto para fortalecer habilidades comunicativas a nivel personal y grupal; esta convocatoria fue informada a través del grupo de WhatsApp Proyecto Mantenimiento del Canal Navegable para que participaran libre y espontáneamente, este encuentro formativo tuvo lugar el 27 de febrero en las instalaciones del PAC, cuya tallerista fue virtual, utilizando una metodología lúdica y participativa. Se contó con la participación de 14 asistentes.

Anexo 10. Acta Taller de comunicación efectiva y asertiva

Fotografía 6- Taller de comunicación efectiva y asertiva


jue, febrero 27, 2025 03:43p. m.
11°2'40.872"N 74°49'38.988"W
Altitud:7.4m
Velocidad:0.0km/h
Taller comunicación efectiva y asertiva

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Social, el Contratista Consorcio Puerto de Barranquilla 2024-2025, cumplió con las actividades programadas durante este periodo logrando mejorar las condiciones de relacionamiento entre las unidades territoriales al igual que las comunicativas cuya base es el respeto entre los actores sociales, se da cierre a las PQRS No 5 y 6, se brinda atención oportuna a los visitantes que se acercaron al PAC, se logró concertar la próxima fecha de comité de sostenibilidad, la comunidad mostró interés en participar en el taller pedagógico de comunicación asertiva, se mantuvo activo los canales de comunicación dispuestos para las áreas de influencia del proyecto con relación a los actores institucionales y no institucionales, al igual que las herramientas de comunicación al ciudadano como lo son la cartelera, el hablador de Roll Up, Valla Publicitaria, Buzón de sugerencia, grupos de WhatsApp y todo aquel acompañamiento social requerido.

Se logró la aceptación de la distribución presupuestal del programa “Usuarios del Río” al establecer una comunicación asertiva y construir relaciones de reciprocidad con las unidades territoriales lo que facilitó el consenso y la colaboración a lo estipulado según los porcentajes asignados como lo fueron:
UT Flores 44%
UT Playa 34%
UT Siape 22%
Cabe señalar que este ejercicio involucró a diversos actores clave como: La Veeduría del Río y La Personería como garantes del proceso, cuya participación fue fundamental tanto en la etapa previa como en la ejecución.

El monitoreo de noticias fue constante durante el periodo del 1 al 28 de febrero y el rastreo mostró que la percepción general del proyecto fue positiva. Consolidando un total de 20 informativos.

En conclusión, para el próximo mes nos enfocaremos en:

Organizar el cronograma para la entrega de los perfiles de proyectos.

Socialización del PAGA de acuerdo con el Auto administrativo resolución 00960, expedido por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA.

ANEXOS

Ver Anexo 1. **Informe Ejecutivo.**

Ver anexo 2 Comunicado de solicitud

Ver Anexo 3. Directorio de actores.

Ver Anexo 4 Respuestas e ingreso de PQRS

Ver Anexo 5. Consolidado de PQRS

Ver Anexo 6. Convocatorias

Ver Anexo 7. Matriz Rastreo Medios

Ver Anexo 8. Acta_reunión_Comite #3_Sostenibilidad

Anexo 9. Cronogramas

Anexo 10. Acta Taller de comunicación efectiva y asertiva